

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Trabajo de titulación para obtener la Especialización en Gestión Pública

**CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA Y
CENTRALIDADES URBANAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EN EL PERÍODO 2015-2018**

Autor: Alex Daniel Flor Terán

Directora: Ph.D. Andrea Carrión Hurtado

Quito, Junio de 2018



No.079- 2018

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho, **ÁLEX DANIEL FLOR TERÁN**, portador de la cédula: 1715428940, **EGRESADO DE ~~LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA 2016-2017~~**, Aprobó el estudio de caso, con el tema: **“CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA Y CENTRALIDADES URBANAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL PERÍODO 2015-2017”**, dando así cumplimiento a los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la normativa institucional, previos a la obtención del título de: **ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.53
Estudio de caso:	8.23
Nota Final Promedio:	8.38

En consecuencia, **ÁLEX DANIEL FLOR TERÁN**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firma:


Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
Directora de Secretaría General

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN **CERTIFICO** que la presente es fiel copia del original

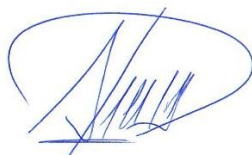

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Secretaría General

Fojas 113
Fecha 25 JUL 2018

AUTORÍA

Yo, Alex Daniel Flor Terán, Especialista, con CC 1715428940, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.




Firma

CC: 1715428940

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

“Yo, Alex Daniel Flor Terán, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad”.

Quito, junio de 2018



ALEX DANIEL FLOR TERÁN

CC: 1715428940

Concentración de servicios públicos de la Función Ejecutiva y centralidades urbanas en el Distrito Metropolitano de Quito en el período 2015-2018

RESUMEN

La presente investigación analiza la concentración de servicios públicos nacionales, su incidencia en las centralidades urbanas y en la planificación territorial de la ciudad a través de la aplicación de la política de Estado de concentración geográfica de entidades públicas en las plataformas gubernamentales en el Distrito Metropolitano de Quito en el período 2015-2018.

El presente trabajo tiene como enfoque el análisis de las implicaciones generadas en las centralidades urbanas a través de la concentración de servicios públicos nacionales a través de una política pública orientada a modificar en varios niveles el entorno urbano y su interacción con el individuo.

Se realiza un acercamiento a la temática de las centralidades urbanas para el caso de Quito, considerando por un lado una entrada histórica que explica la evolución de los principales puntos de centralidad y por otro, las centralidades vistas a partir del gobierno nacional y sus implicaciones con el fenómeno globalizador.

El desarrollo de la presente investigación contempla la recapitulación de conceptos técnicos específicos como la producción del espacio, la teoría de los lugares centrales, así como también una breve reseña sobre centralidades urbanas y centralización de servicios públicos nacionales, de los cuales posteriormente la investigación se centra en el análisis de la reconfiguración de las centralidades urbanas y su planificación urbanística en base a la aplicación de políticas públicas para la concentración de servicios públicos gubernamentales en la ciudad de Quito.

PALABRAS CLAVE: Centralidades Urbanas, Servicio Público, Espacio Público, Plataformas gubernamentales, Quito.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I	1
1.1 La producción del espacio	1
1.2 Teoría de los lugares centrales	6
1.3 Centralidades urbanas	8
1.4 La centralización de servicios públicos	12
CAPÍTULO II	14
2.1 Reconfiguración de las centralidades en Quito	14
2.2 Centralidades urbanas en la planificación urbanística de Quito	17
CAPÍTULO III	19
3.1 Políticas Públicas para la concentración de servicios públicos gubernamentales	19
3.2 Plataforma de Gestión Financiera	25
3.3 Centralización urbana en la implantación inicial de las Plataformas Gubernamentales de Servicios Financieros y Sociales	30
CONCLUSIONES	33
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	34
ANEXOS	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Elementos que actúan en la movilidad de la ciudad	5
Gráfico 2: Crecimiento del área urbana de Quito.....	14
Gráfico 3: Modelo de Movilidad para Quito.....	16
Gráfico 4: Plataformas gubernamentales: reubicación.....	21
Gráfico 5: Propuesta del concurso de ideas para la plataforma social, I fase	23
Gráfico 6: Vista aérea de la Plataforma de Gestión Financiera.....	24
Gráfico 7: Vista exterior de la Plataforma de Desarrollo Social	25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Características de las centralidades según su escala	10
Tabla 2: Plataformas gubernamentales –propuesta de distribución inicial	22
Tabla 3: Propuesta de uso de bienes inmuebles desocupados por Entidades Públicas – Plataforma de Gestión Financiera	27
Tabla 4: Propuesta de uso de bienes inmuebles desocupados por Entidades Públicas – Plataforma de Desarrollo Social.....	28

INTRODUCCIÓN

En el año 2012, el gobierno del Presidente Constitucional Eco. Rafael Correa Delgado toma la decisión de reorganizar la prestación de servicios públicos del gobierno central en plataformas gubernamentales. Esta iniciativa buscaba concentrar a entidades que corresponde a un mismo sector en un solo edificio público de gran envergadura, para lo cual se planificaron en una primera instancia seis plataformas gubernamentales, de las cuales sólo se implementaron las correspondientes al sector financiero, al norte de Quito, y la del sector social, al sur de la ciudad. Este estudio se centra en la etapa inicial de las plataformas gubernamentales, desde su implementación en el año 2014 hasta el mes de mayo del año 2018.

La concentración física de servicios públicos es un tema que involucra estudios sobre gestión pública y urbanismo. Este estudio explora la producción del espacio, la teoría de los lugares centrales y las centralidades urbanas, donde la relación de la sociedad con su entorno inmediato es innegable, la provisión concentrada de servicios y bienes genera una función de centralidad dentro de la ciudad que modifica de manera significativa el entorno próximo y la región circundante, la generación de estos nuevos espacios de uso común se denominan centralidades urbanas, las cuales se convierten en grandes intervenciones urbanas que permiten desconcentrar servicios, dinamizar zonas urbanas, generar nuevos espacios de desarrollo social y económico, así como también fomentar la generación de manifestaciones de tipo político, social, cultural y académico.

La presente investigación tiene como alcance el análisis de los servicios públicos en las centralidades urbanas a través de la aplicación del principio de concentración con la finalidad de que el tipo de desarrollo y demás implicaciones que se desprenden de una política pública de tal magnitud que se orienta a modificar en varios niveles el entorno urbano y su interacción con el individuo.

La pregunta que se relaciona con la presente investigación es ¿Cuáles son las causas de la concentración de servicios públicos nacionales y las centralidades urbanas en el Distrito Metropolitano de Quito, durante la etapa inicial de implementación de las plataformas gubernamentales en el período 2015-2018?

Dentro de los objetivos planteados como alcances de este trabajo tenemos:

- Estudiar los criterios que orientaron la formulación de la política pública del Ejecutivo sobre la concentración de servicios nacionales para el caso de la ciudad de Quito.
- Determinar cómo se implementan las plataformas gubernamentales fomentadas por la Función Ejecutiva dentro de la ciudad de Quito.
- Establecer la incidencia inicial en la etapa de implementación en las plataformas y su potencial impacto en la configuración de las centralidades urbanas en Quito.

El trabajo tiene una metodología descriptiva, basada en información secundaria y observación directa del área de influencia de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera en la ciudad de Quito. Adicionalmente se recabó información de documentos oficiales y discursos presidenciales que permiten reiterar los supuestos que orientan la “producción del espacio¹”.

La investigación o metodología descriptiva es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y por qué del sujeto de estudio, es así que la descripción obtenida en un estudio descriptivo explica perfectamente los datos requeridos como población, densidad demográfica e índices socioeconómicos (Naghi Namakforoosh, 2005). Esta metodología responde a un conocimiento a priori, que denota un conocimiento previo que va más allá de la información recopilada en base a la experiencia obtenida. La línea base del análisis comprende un estudio cuantitativo de fuentes secundarias como son documentos oficiales, discursos presidenciales, estadísticas y estudios previos relacionados a todas las Entidades Públicas que de una u otra manera son parte de la política pública en mención.

¹ Producción del espacio: la reproducción de las relaciones sociales de producción dentro de la geografía humana como la esencia misma de la producción del espacio señalado así por Henry Lefebvre; esa reproducción busca la justicia social dentro de un espacio que no es inerte, neutral o pre-existente, que no está determinado solamente por su geografía, clima y antropología, sino que es una producción continua de relaciones espaciales: es un espacio social.

Se debe señalar que desde el inicio del proyecto de la Plataforma de Gestión Financiera en el año 2012, hasta su implementación real en el año 2015 y de todas las modificaciones a lo largo del proyecto hasta su culminación por parte del Gobierno Central en el año 2017, no es posible una evaluación mucho más profunda y consensuada de los efectos que un proyecto de gran magnitud como este representa, los esfuerzos se centran en analizar todo el proceso de la política pública hasta su ejecución como tal a modo de un análisis multitemporal.

Este estudio contempla una descripción en la evolución de las centralidades de la ciudad de Quito a partir de las propuestas de planificación del nivel municipal y por otro, la reconfiguración de las centralidades urbanas a partir de la política pública de creación de plataformas gubernamentales por parte del Estado central, considerando además sus implicaciones con el fenómeno globalizador.

Se analizarán los criterios que orientan la concentración de servicios públicos (plataformas gubernamentales) y el impacto generado hacia una transformación mucho más compleja de la dinámica de una ciudad que empieza a disgregar funciones y actividades mediante hitos urbanos propios de la ciudad y evidencia cuestiones propias de esa nueva planificación urbana.

De igual manera, se realizaron entrevistas a profesionales experimentados y relacionados con el tema de investigación a fin de conocer sus experiencias y criterios profesionales acerca de la dinámica urbana y su interacción con el criterio de concentración de servicios públicos en la ciudad de Quito.

CAPÍTULO I

La construcción de las plataformas gubernamentales para la centralización de servicios públicos del gobierno nacional en Quito puede comprenderse a través de tres conceptos clave que guían este trabajo: la producción del espacio, la teoría de los lugares centrales y las centralidades urbanas.

1.1 La producción del espacio

El concepto de “producción del espacio” fue desarrollado por Henri Lefebvre en referencia al espacio social y al cambio en la producción en un sistema capitalista en donde se pasa de la producción en el espacio a la producción del espacio. Anteriormente se visualizaba al territorio de manera deliberante y desordenada en un entorno geográfico sin capacidad de injerencia proactiva en la producción de bienes materiales y relaciones sociales. Su aporte constituye en considerar la economía política dentro del mundo globalizado, en donde los flujos (energía, materias primas, productos terminados, mano de obra, capitales, automóviles), se estabilizan en el espacio convirtiéndose en una nueva relación de producción. En esta aproximación teórica, los espacios urbanos son puntos de confluencia de flujos, al mismo tiempo que esta influencia creciente de flujos ocupan el espacio, dando lugar a una forma nueva de planificación: la planificación espacial (Lefebvre, 2013).

De igual manera, se menciona que en los países regidos por un sistema capitalista donde ya no solamente hace referencia a las empresas y el mercado sino también sobre el espacio para el desarrollo de sus intereses económicos. El desarrollo desmedido de la ciudad y la urbanización general de la sociedad, dan como resultado otra relación de la sociedad apoderada del espacio total, que llega a tomar perspectivas de espacio dominante y dominado. Además se menciona que la importancia de la relación de la sociedad con el espacio es innegable, el espacio dominante y el espacio dominado que responden a una planificación espacial y tienen relación intrínseca con concepciones estratégicas del espacio (2013).

Espacio público y ciudad

La ciudad actual se encuentra bajo la presión de sus habitantes: los que vienen ocupándola desde hace tiempo y los que migran hacia ella de manera constante, este crecimiento urbano continuo invita a observar la ciudad, en principio como espacio de vida y luego con sus relaciones con el medio ambiente que la rodea. Es así que desde la antigüedad las ciudades se convirtieron en refugio de actividades humanas, donde los grupos modificaron el espacio buscando condiciones de habitabilidad para satisfacer sus crecientes necesidades de alojamiento, recreación, económicas y sociales. La llamada urbanización –difusa o compacta– permitió encontrar respuestas espaciales a las necesidades, legitimando prácticas responsables de ocupación para aprovechar las condiciones de la ciudad y la construcción de territorios (Carnevali Lobo, 2012).

Sobre el espacio público y el espacio privado podemos denotar que son escasas las transformaciones de la definición de estas contraposiciones entre los diferentes autores y textos citados. Se hace referencia a que el estudio de lo público es más extenso en contraste con los artículos relacionados con lo privado. Donde lo privado ha sido concebido como: “lo que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domésticamente, y sin formalidad ni ceremonia alguna; o lo que es particular y personal de cada uno” (Bonnet, 2005, pág. 20). “Lo privado está asociado con lo personal, lo familiar y con la esfera de la intimidad, es decir, con aquello que no está destinado a ser visto, oído o sabido por todos, porque corresponde al fuero interno de los seres humanos, y como tal está destinado a estar oculto, a ser revelado sólo a unos pocos” (Orejuela, 2005, pág. 56).

En la antigüedad, el espacio público era utilizado por los ciudadanos como lugar de paso, de encuentro y de relaciones interpersonales; en contraste, actualmente se direcciona al debate entre lo ideal y lo tecnológico presente en la ciudad contemporánea, donde el área urbana busca afanosamente la conformación de su red de espacios públicos para responder a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin obviar el hecho de que sean soporte de belleza y confort, facilitando la posibilidad de dar expresión a la diversidad de la vida urbana en balance con la naturaleza. En esta concepción, el espacio público lo consideran como “la parte del dominio público no construido, afectado por usos públicos y formado por una propiedad

y por una afectación de uso” (Merlin & Choay, 1988) citado por (Perico-Agudelo, 2009, pág. 283).

El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales (Borja, 1998, pág. 15).

La perspectiva teórica sobre el espacio como medio físico y su relación con los grupos humanos tiene correspondencia sobre las nuevas formas de constitución espacial, donde se pretende retomar un marco conceptual que articule precisiones teóricas sobre la relación entre experiencias urbanas y formas de territorialización por parte de los actores.

En este contexto podemos citar la propuesta donde se analiza el resultado de la relación de los sujetos con el medio físico: “Toda definición del espacio, o investigación sobre el espacio, implica un concepto del espacio, aun cuando no fuese más que para enunciar y clasificar las preposiciones, en el campo de dicha problemática, el espacio es un puro objeto de ciencia. Por lo que se refiere a lo vivido, ese espacio jamás es ni neutro, ni puro” (Lefebvre, 1976, pág. 26). En términos más coloquiales, esto qué significa que existen concepciones previas que inciden en nuestra forma de ocupar el espacio y definir aquello que valoramos como sociedad. El territorio se construye desde las acciones cotidianas en donde convergen un conjunto de actores e intereses. Esta relación es aún más importante en el caso del espacio público, como lo señala Rangel Mora (2012, pág. 32).

En este sentido, se argumenta que el espacio reconoce una definición de la sociedad urbana donde “el espacio (social) no es cosa entre las demás cosas, ni tampoco un producto entre otros: más bien, incluye las cosas producidas, y rodea sus interrelaciones en su coexistencia y simultaneidad. Su orden y desorden, es el resultado de una secuencia y un conjunto de operaciones, y en este sentido no puede ser reducido a un simple objeto” (Lefebvre, 1978, pág. 73).

La ciudad se define a partir de criterios físicos, demográficos, económicos, históricos, sociopolíticos entre otros, es definida a través de un concepto de amplitud y adecuación: “La ciudad es un proceso único, acumulativo e histórico, que ha ido creando su forma particular presente a lo largo de una cadena de acontecimientos aislados, sujetos a una extensa serie de accidentes de la historia y del lugar, a la influencia de la cultura, del clima y la estructura económica y política” (Lynch, 1985, pág. 42).

Las ciudades interactúan coordinadamente para conformar el sistema urbano, traspasa sus fronteras físicas para vincularse con el territorio en el que se inscribe. Esta relación se conoce como la función de intermediación urbana (Pérez, 2009) y se define como: “el proceso mediante el cual una ciudad metaboliza los flujos económicos, sociodemográficos e informativos, entre otros, que provienen de un entorno con el cual la ciudad se relaciona, y que implica diferentes dimensiones (económica, social, cultural, tecnológica, ambiental, etc.) y escalas (local, regional, nacional, internacional)” (Bolay, 2003) citado por (Haroldo Dilla & Sobeida de Jesús, 2004, pág. 2).

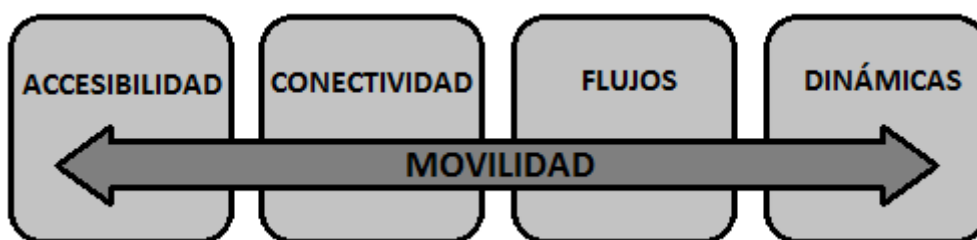
En todas las ciudades se realiza un conjunto de funciones básicas, comunes entre ellas, pero igual permiten que otras actividades particulares tomen lugar, viabilizando funciones que las caracterizan y definen. Todas ellas son identificadas como funciones urbanas, siendo las más relevantes aquellas que generan mayores beneficios colectivos, ocupan mayor extensión y/o asocian más cantidad de población (Rangel Mora, 2012).

El espacio público tiende a nuevos procesos de concentración y complejidad de actividades y usos. En este sentido, las políticas públicas deben apuntar hacia la cohesión social, y la gestión de sus espacios públicos teniendo que ver con promoción de “nuevos productos urbanos” que diversifiquen y reactiven el tejido económico y social. Ligado indiscutiblemente al ejercicio de la ciudadanía, las administraciones públicas deben asumirlo como una de las fuentes de legitimidad, a partir de la promoción de una estrategia de ciudad, que produzca espacios públicos ciudadanos, integradores y articuladores favoreciendo la calidad de vida (Moreno Troconis, 2012).

Según Peláez (2002) menciona que el espacio público se constituye en espacio estructurante y perenne de la ciudad; construido por elementos de propiedad pública y privada que conforman un sistema de referentes urbanos articulados entre sí por un sistema de movilidad.

La estructuración del espacio público se encuentra relacionada a la condición de movilidad urbana, reconocida como expresión de todas las formas de encuentro de los actores sociales, como son los movimientos, los desplazamientos, las permanencias y flujos generados por las funciones y actividades urbanas, utilizado tanto para expresar la facilidad de desplazamiento como para medida de los propios desplazamientos realizados. Se considera en la ciudad como elemento primordial, y cuya eficiencia está ligada a la presencia y a las condiciones de un conjunto de elementos y conceptos conexos de los cuales depende la movilidad.

Gráfico 1: Elementos que actúan en la movilidad de la ciudad



Fuente: (Moreno Troconis, 2012, pág. 73)

Elaborado por: Autor

En este sentido, Alfonso Sanz diplomático español destaca cuatro conceptos fundamentales:

- Accesibilidad urbana: se encuentra vinculada a los lugares, a la posibilidad de obtención del bien, del servicio o del contacto buscado desde un determinado espacio; y por extensión se utiliza el término para indicar la facilidad de acceso de clientes y suministros a un determinado lugar.
- Conectividad urbana: se relaciona con la posibilidad de efectuar las interacciones humanas para que pueda darse. El soporte físico y funcional de una ciudad viene de

su conectividad. La conectividad le aporta la posibilidad de establecer un vínculo físico entre espacios urbanos significados. Constituyéndose en una razón primordial por la cual la gente escoge vivir en las ciudades.

- Flujos: Se reconoce como el movimiento de personas y bienes, que permite el análisis de redes que se dan en la ciudad.
- Dinámicas urbanas: Definidas por la manifestación de funciones por su especialización productiva y por la capacidad moderada de insertarse en redes de intercambio económicamente activas (Moreno Troconis, 2012).

En síntesis, la producción del espacio nos permite analizar la configuración de centralidades urbanas como un resultado de la estabilización de flujos en un territorio determinado, lo que da paso al siguiente concepto sobre los lugares centrales.

1.2 Teoría de los lugares centrales

La ciudad como centro, entendiéndolo no solo desde el punto de vista geométrico sino sobre todo funcional. La función de centralidad de la ciudad viene dada por la concentración de servicios y bienes que proporciona ésta sobre y para su región circundante. Christaller (1933) la definió como la función propia de la ciudad y realizó el cálculo a partir de la proporción entre los servicios y bienes que proporciona la ciudad, tanto para sus propios residentes como para los visitantes, y los servicios necesarios tan solo para sus propios residentes. Por tanto, una actividad central es aquella que sólo puede ser ofrecida en una localidad central, que a su vez otorga centralidad a la ciudad y la posiciona en una jerarquía determinada (Moreno Rendón, 2011).

Generalmente se presenta como una teoría de localización de actividades terciarias, en oposición a las teorías de localización industrial. Cuanto más importantes sean las economías de escala, y más bajos sean los costos de transporte, mayor será la probabilidad de que la producción se centralice en un solo lugar. En el caso de los bienes y servicios de consumo final, es a menudo el consumidor quien asume los costos de transporte, en forma de desplazamientos. El costo real de los desplazamientos (incluyendo el costo de oportunidad) se verá afectado por consideraciones tales como la

importancia financiera de la compra y la frecuencia de consumo. El consumidor estará dispuesto a ir más lejos para ciertos productos que para otros. Todos los bienes y servicios no tienen la misma importancia, y por lo tanto es posible jerarquizarlos, pues ciertos bienes o servicios serán de rango superior (en la cima de la jerarquía), y otros de rango inferior (en la parte baja de la jerarquía) (Polèse, Barragan, & Pérez, 1998).

Las transformaciones urbanas no sólo implican nuevos desarrollos en espacios pequeños, sino también centralidades completamente nuevas que aparecen por fuera del área tradicional de la ciudad. Estos puntos de concentración de provisión de servicios, superficie de oficinas y comercios son denominados *Edge Cities* (Garreau, 1991), donde las tradicionales funciones urbanas centrales no poseen una relación funcional con el núcleo urbano y se localizan en un lugar nuevo, aislado en el espacio suburbano, o incluso en la *exurbia* (McGovern, 1998). Al mismo tiempo, tanto en estas nuevas centralidades como en los complejos habitacionales cerrados, se crea un nuevo tipo de público y un aparente "espacio público". Paradójicamente, este último se desarrolla, explota y controla de forma privada (Janoschka, 2002).

De la mano del geógrafo Walter Christaller (1933), la teoría ha sido la aportación más relevante y que ha dominado gran parte del pensamiento, luego en 1970, aparece la alternativa al modelo positivista de la teoría de los lugares centrales para establecer la localización de las ciudades, el modelo mercantil (Merchant's World) de James Vance, fundamentado en el estudio histórico del territorio (Moreno Rendón, 2011).

De acuerdo a la teoría desarrollada por Walter Christaller en 1933, el territorio se organiza a partir de una estructura jerarquizada de espacios centrales o centralidades, donde la jerarquía de los mismos se define a partir del "superávit" de servicios que presentan, es decir, la diferencia entre la capacidad de un determinado servicio y el número de habitantes del área de influencia de dicho servicio; la centralidad tiene la capacidad de atraer personas de otras zonas de la ciudad que utilizan dicho "superávit" (Cuenin & Silva, 2010).

1.3 Centralidades urbanas

El concepto de centralidad urbana implica una evolución de la teoría de lugares centrales desarrollada previamente. En este caso, la centralidad urbana responde al reconocimiento de un “espacio público” no por el espacio físico que representa o por sus calles y plazas sino más bien por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía como el “espacio de todos”.

Las centralidades son el modelo de desarrollo urbano sostenible y de gestión integral del territorio; son intervenciones de gran escala urbana en las que desarrollan promueven la desconcentración de servicios, la dinamización de zonas, la generación de nuevos espacios de desarrollo social y encuentro entre ciudadanos, además de la generación de diversas manifestaciones sociales, culturales y políticas, en las cuales se generarán las variadas instancias de participación social y sobretodo colectiva; reducirán las distancias y los tiempos de desplazamiento por la búsqueda de servicios sociales, administrativos, recreativos, culturales, educativos y hasta laborales.

Este tipo de espacios le otorga sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo), esta condición pública trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial que produce una ciudadanía derivada (por herencia) (Carrión, 2004).

Es un espacio público por ser un ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente, esto es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacios que contiene (Carrión, 2007).

Como una de las respuestas al crecimiento expansivo de baja densidad del territorio urbano (*urban sprawl*), en algunos casos, nuevos centros urbanos o centralidades comienzan a surgir dentro de las ciudades ya sea por iniciativa pública o privada. Estos espacios urbanos concentran servicios y actividades de diferentes tipos y escalas, siendo generalmente puntos de acceso y referencia para las zonas que sirven. Esos “espacios multifuncionales de diferentes escalas, con un rol definido, que atraen

personas y bienes, en donde se producen intensos intercambios colectivos” (HYDEA, 2008, pág. 87), son las nuevas centralidades urbanas que van formando un sistema de espacios interconectados, en el que cada centralidad cumple un papel clave para sus pobladores y la ciudad.

Es en estos nuevos centros donde sus habitantes obtienen muchos de los servicios que consumen, realizan gran parte de sus transacciones y actividades de recreación y, principalmente, donde empiezan a desarrollar una nueva identidad y cultura que les sirve de punto de referencia en la ciudad (Licnerski, 2006).

La consolidación y fortalecimiento de estas centralidades requiere del apoyo de una adecuada planificación urbana y el impulso de inversiones estratégicas, tanto del sector público como del privado (Borja, 2008). En estas centralidades en formación suelen existir importantes problemas de movilidad, invasión de espacios públicos para ventas informales y ausencia o déficit de servicios claves para sus pobladores y los de zonas aledañas, que reducen la calidad de vida en el área. Adicionalmente, las fortalezas o debilidades de cada una de estas centralidades se transmiten al resto de la ciudad a través de la movilidad de las personas que deben, de un modo u otro, superar las carencias locales de bienes, empleos y servicios.

Las centralidades son sitios de la ciudad que se distinguen por: i) una alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas; ii) buena accesibilidad interna y desde el resto de la ciudad (suelen tener nodos de transporte); y iii) el reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

Debido a las diferencias propias de las centralidades como jerarquía, nivel de consolidación, localización o función se buscó la manera de tipificarlas en base a las siguientes variables: i) escala o tamaño, definiéndose distintas jerarquías de centralidades; ii) nivel de consolidación, diferenciado aquellas centralidades ya consolidadas de sectores que tienen el potencial de convertirse en centralidad; y iii)

localización, básicamente diferenciando las centralidades urbanas de las rurales, que tienen características muy diferentes (Cuenin & Silva, 2010).

Tabla 1: Características de las centralidades según su escala

Escala	Elementos distintivos	Equipamientos característicos
Metropolitana	Atraen población de todos los sectores de la ciudad por motivos laborales, trámites, disponibilidad de equipamientos y sitios de utilidad general. Son centralidades muy consolidadas, tradicionales, ampliamente reconocidas por todos los ciudadanos. Tienen gran cantidad de población flotante, que requiere la utilización del sistema integrado de transporte público.	Nodo de transporte, sedes de la administración pública local y nacional, museos, curia, parques metropolitanos, espacios públicos emblemáticos, universidades, gran diversidad de actividades privadas relacionadas al esparcimiento (restaurantes, cafés, cines, etc.) y servicios financieros y comerciales de alta complejidad, entre otros.
Zonal	Atraen mayoritariamente población de la misma zona y, en menor medida, de otros sectores de la ciudad, ya que agrupan equipamientos de tamaño intermedio y una oferta de servicios bastante diversificada. Suelen tener buena conexión con el resto de la ciudad.	Estaciones de transferencia de transporte, sedes de Administraciones Zonales, bibliotecas, centros multideportivos, centros comerciales mayoristas, financieros y empresariales, teatros y escuelas, entre otros.
Sectorial	Estas centralidades no suelen atraer un número importante de personas de otros sectores de la ciudad. En general se localizan en áreas periféricas en donde hay altas densidades de población y se realiza algún tipo de actividad especializada que puede ser articulada con otras centralidades. Tienen una fuerte relación con las centralidades zonales en las que se localizan servicios de mayor cobertura y especialización.	Estaciones de integración multimodal, centros comunitarios, centros culturales y feriales, salones de exposición, centros deportivos, escuelas taller (capacitación para el trabajo), guarderías, puntos de recaudos de tasas y servicios, centros de almacenaje, actividades industriales de pequeña escala y comercios al por menor, entre otros.
Barrial	Son centralidades localizadas en áreas residenciales, en donde se concentran servicios primarios que satisfacen el quehacer diario de sus residentes. Las centralidades barriales tienen una fuerte relación con las centralidades sectoriales y zonales.	Centros barriales, centros de capacitación, comercios minoristas (en muchos casos informales), pequeños servicios (por ejemplo, peluquerías, zapateros, etc.), salas de primeros auxilios y sucursales bancarias, entre otros.

Fuente: (HYDEA, 2008)

Elaborado por: Autor

El crecimiento urbano, demográfico y espacial, ocasiona necesariamente una recomposición de la centralidad urbana. Desde los trabajos de Christaller (1933), sabemos que esta propiedad que tienen las ciudades de polarizar el espacio geográfico se debe a que albergan una concentración de bienes y servicios con un alcance más o menos amplio según su nivel de escasez y especificidad.

Las centralidades urbanas, desde esta perspectiva, son entendidas como lugares que agrupan una serie de servicios para los habitantes que viven bajo su influencia. Sin embargo, la creación de centralidades no pretende únicamente responder a la satisfacción de demandas "prácticas" de la población. Mediante su puesta en uso y el consecuente reconocimiento social se espera que estas centralidades se conviertan en espacios capaces de, estimular la integración socio cultural, simbólico y expresivo entre los diversos barrios o sectores a los cuales afecte su presencia. Tienen, por tanto, como función consolidar territorios de cohesión social que incluyan también un tratamiento estético.

Todo ello permitiría rescatar la calidad de la vida urbana, su significado cultural y simbólico. Las centralidades, entonces, son entendidas como un *todo articulador* de espacios adecuados, con infraestructura necesaria, y potenciador de mejores condiciones de socialización. En consonancia, para su establecimiento son necesarias transformaciones sociales y de diseño; así, el resultado podrá ser funcional y adecuado a las necesidades de los usuarios (Gallegos, Unda, & Vivero, 2003).

La configuración de las nuevas geografías en la periferia denota la importancia y el significado que ésta genera para los actores que conforman su estructura. La aglomeración y especialización de funciones y la concentración de actividades más específicas en la periferia, originó que la ciudad central pierda jerarquía, y nuevos espacios secundarios empiecen a ejercer influencia en sus respectivos entornos (Gallo, Garrido, & Vivar, 2010).

Para este análisis, los espacios secundarios, característicos por estar lejos del centro principal y compacto, llevan el nombre de nuevas centralidades, refiriéndose a nuevos subcentros que "concentran más de una función, es decir espacios

polifuncionales donde coexisten comercio, servicios, ocio y cultura” (París, 2013, pág. 32), y se han desarrollado a partir de la descentralización de actividades y la implementación del modelo policéntrico en la ciudad (Serrano Heredia, 2017).

En el marco de la formación de vastas áreas metropolitanas contemporáneas, la centralidad urbana salió del centro, históricamente único y plurifuncional. Se reprodujo así en una multiplicidad de lugares o nuevas centralidades, diversas en cuanto a su naturaleza y jerarquía.

1.4 La centralización de servicios públicos

Hay una parte del Estado donde la relación con las políticas públicas es más evidente y es en la administración y gestión pública. Como lo menciona Ortegón (2008) cuando intervienen incentivos para organizar y mantener comportamientos o conducir intereses sociales, también se están planteando connotaciones sobre el Estado y sobre su funcionamiento. La relación entre las políticas públicas y la administración y gestión pública se puede entender desde dos aproximaciones: la pluralista y la corporativista, dependiendo de la cantidad y la forma en que las organizaciones públicas están involucradas en los procesos de las políticas públicas.

La aproximación pluralista al estudio de las organizaciones de intereses en la sociedad, con la inclusión de una gran cantidad de opiniones, corre el riesgo de fragmentar el peso del Estado en un alto número de actores descentralizados, en especial si no se tiene un esquema articulado de relaciones interdependientes o una base sólida de representación democrática. En este modelo, negociación y concertación coexisten con una concepción pluralista de la sociedad como las bases de su gobernabilidad.

La perspectiva corporativista para la acción colectiva, por el contrario, tiende a la reducción de la diversidad, bien sea por la concentración de los grupos con pretensiones de monopolio, como por la necesidad del sistema político de reducir el número de interlocutores. Desde esta concepción es necesario subrayar el peligro de justificar la “validez” de algunos interlocutores del Estado frente a otros, de modo que estos representen bien a sus afiliados y sean capaces de controlar a sus miembros para

que cumplan con las normas, acuerdos y políticas del Estado (Torres Melo & Santander, 2013).

El Estado como generador de políticas públicas a nivel nacional puede incidir en la producción del espacio y la configuración de centralidades urbanas a través de decisiones de localización del aparato público, así como también por medio de la reconfiguración tanto física como institucional de sus dependencias públicas, algo que es aún más visible en ciudades capitales con alta dependencia de la función pública.

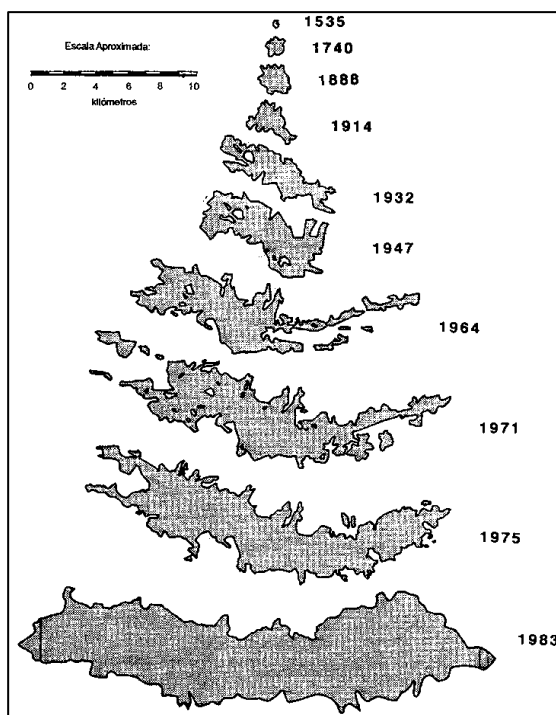
CAPÍTULO II

2.1 Reconfiguración de las centralidades en Quito

Para el caso de Quito, se resalta el proceso dinámico de conformación de centralidades, las cuales tienen tanto un patrón histórico en torno al centro colonial como esfuerzos que provienen de la planificación tanto local como nacional. Pablo Samaniego (2006) resalta el papel dinámico del centro histórico de la capital del Ecuador y el papel constructivo del capital social en la ciudad. La intervención en el centro histórico ha dinamizado diferentes actividades (turísticas, hoteleras, entre otras) y ha recuperado el centro como espacio de recreación cultural (Carrión, 2007, pág. 31).

Los modelos de configuración territorial tradicionales, ya no se explican dentro de la realidad actual, en los últimos años se ha dado un proceso de apareamiento y consolidación de varias centralidades dentro de la trama urbana como de la suburbana. Este cambio tiene que ver con los nuevos desafíos que debe enfrentar el Distrito, tanto por las dinámicas propias de la urbe, así como por las que se relacionan con la inclusión de la ciudad dentro del mundo global (Mena Segura, 2014).

Gráfico 2: Crecimiento del área urbana de Quito



Fuente: (Carrera, 1984)

Sin embargo, una de las transformaciones más significativas se enmarca dentro del ámbito territorial en la redefinición de nuevas centralidades donde, “todos los días aparecen nuevas áreas de atracción y la ciudad policéntrica - especialmente, las más dinámicas- parecen reemplazar al modelo mono-céntrico, reuniendo sub-centros que son capaces de desarrollar actividades específicas” (Mignot, Aguilera, & Bloy, 2004) citado por (Mena Segura, 2014, pág. 1).

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), conformado por la ciudad de Quito, como la parte urbana y los centros poblados y sus entornos, como la suburbana, es una zona que ha sufrido importantes cambios en los últimos años.

Estas transformaciones plantean retos importantes al gobierno local, el cual debe planificar, organizar y estructurar el territorio, considerando estas nuevas formas de organización y de acceso a actividades claves para el funcionamiento del DMQ.

Por otra parte, se puede evidenciar cómo los proyectos de movilidad de gran magnitud y trascendencia, como el Proyecto de Metro, transforma o consolida las centralidades urbanas, las que se convierten en hitos que llegan a cambiar de manera la dinámica de la ciudad. Para el caso específico de Quito, estas obras proyectan características de desconcentración y cohesión espacial se relacionan con la concentración de los ingresos de la sociedad; las zonas comerciales y de ocio tienen a establecerse donde viven o trabajan personas con ingresos suficientes para pagar por ellos. De igual manera, la falta de transporte público adecuado y la ineficiente o inexistente planificación urbana ha hecho que exista un desarrollo disímil a diferencia de la zona denominada *híper-centro*, la misma que va desde el Centro Histórico hasta la zona de la Y en el norte, lo cual concentra la gran mayoría de áreas de trabajo, estudio, compras o diversión, lo cual representa grandes flujos desde el norte, sur y los valles hacia un único gran lugar (Orellana, 2016).

Gráfico 3: Modelo de Movilidad para Quito



Fuente: (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2017)

En consonancia con lo que propone Lefebvre, la transformación de la movilidad produce un espacio particular. Así, el municipio capitalino prevé la necesidad de generar “nuevas centralidades” – zonas por fuera del hiper-centro que cuenten con todo lo necesario para que los ciudadanos puedan realizar sus actividades cotidianas, evitando de esta manera desplazamientos innecesarios hacia él. Sin embargo, el transporte público es la mejor manera de generar nuevos polos de desarrollo dentro de la ciudad por medio de nodos, en los cuales confluyen muchas personas y generan focos de crecimiento económico, ya que la gente busca trabajar y vivir cerca de estos polos de desarrollo a fin de reducir sus tiempos de traslado y mejorar su calidad de vida, lo que atrae al comercio y al ocio. Por otra parte, se pretende alcanzar una mejor cohesión de las distintas zonas de la ciudad a través del metro de Quito, lo que beneficiará a quienes se dirigen al hiper-centro, así como también a quienes vivan en él y busquen nuevos espacios, agregando una mejor cohesión de las diferentes zonas de la ciudad, a diferencia de lo que sucede en la actualidad con las zonas del norte y sur de la urbe (Orellana, 2016).

2.2 Centralidades urbanas en la planificación urbanística de Quito

El Plan Estratégico Metropolitano de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (2015-2025), orientado a mejorar de manera sostenible la calidad de vida de todos los habitantes de este territorio a través de una planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial como instrumento estratégico para lograrlo. Por otra parte, estas dinámicas de desarrollo (desarrollo social, económico-productivo y ambiental) generan sinergias para alcanzar los objetivos del desarrollo deben acoplarse a las variadas y extraordinarias vocaciones geográficas del territorio, donde la movilidad es el factor clave de la articulación de los actores y las dinámicas del desarrollo.

La configuración de centralidades urbanas como resultado de la estabilización de flujos en un territorio determinado, para el caso de Quito, se refiere a la expansión y transformación urbana que ha sufrido la ciudad de Quito desde su fundación ha marcado un desarrollo regido sobre lo que se denomina *el hipercentro*². Con esta visión, la ciudad de Quito se encuentra en una transición constante de ser una ciudad monocéntrica –único núcleo en su centro-norte moderno– a una ciudad con varios polos de desarrollo, de servicios y de espacios públicos. Este es un enorme desafío de la planificación urbana dentro de la ciudad ya que requiere concentrar importantes inversiones.

En el tema del diseño e implementación de espacios públicos centrales (centralidades urbanas) como esfuerzos dirigidos desde la autoridad pública hacia la creación o reforzamiento de centralidades, existe una aproximación inicial hacia la actividad funcional como tal donde la concentración de servicios y bienes públicos responde a una función propia de la ciudad, donde la actividad central solamente puede ser ofrecida en una localidad central en particular dotándole de una posición de jerarquía determinada.

² Hipercentro: En Quito es el área comprendida entre al sur de la Villaflora y al norte el sector de la Y, en esta zona se concentran la mayor cantidad de servicios y lugares de empleo, por consecuencia es la zona de mayor actividad en la vida diaria de la ciudad (Viteri Defaz, 2016)

Para el caso específico de Quito, a partir de la segunda década del siglo xx, la ciudad crece y se moderniza hacia el norte, se imponen las grandes avenidas y se dan algunos cambios en la configuración inmobiliaria: las clases altas migraron de las calles exclusivas del Centro Histórico hacia la zona comprendida desde El Girón hasta la Avenida Amazonas, conocida popularmente como La Mariscal. Abandonaron los espacios que antes ocupaban, debido al cambio de dinámicas en el Centro Histórico, que lo volvió más comercial y comenzó a ser lugar de residencia de migrantes (Durán, Montoya, & Jarrín, 2015).

Es muy importante acotar que si bien los terrenos de la Plataforma de Gestión Financiera, ubicados al centro norte de la ciudad, se encontraban reservados para la función pública, no existió una coordinación evidente anterior a la toma de decisiones sobre la creación de las plataformas gubernamentales, con lo cual se evidencia una deliberación de las observaciones presentadas a lo largo de las distintas etapas del proyecto.

Si bien todas las acciones por parte del gobierno nacional se centran en subsanar las necesidades de la población en referencia a la dotación de servicios públicos gubernamentales, es necesario señalar que las políticas públicas que persiguen este fin han sido mucho más visibles en el último período de tiempo y responden a la generación de políticas públicas de concentración de servicios mediante plataformas gubernamentales, el cual es el tema central de nuestro siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

3.1 Políticas Públicas para la concentración de servicios públicos gubernamentales

La política pública de concentración de los servicios gubernamentales a través de la implementación de las plataformas gubernamentales surge en el año 2012 en el gobierno constitucional del Eco. Rafael Correa Delgado, con el fin de dotar de manera eficiente servicios públicos gubernamentales de calidad a la ciudadanía. Dicha política surge de un diagnóstico que establece que las entidades públicas a nivel nacional ocupan una infraestructura inadecuada para la prestación de sus servicios, es por ello que la ausencia de bienes inmuebles, limita el trabajo en conjunto y dificulta el acceso de usuarios y funcionarios para que realicen sus gestiones de manera integrada, ágil y oportuna. El listado de las instituciones que se verán beneficiadas con el desarrollo de este proyecto se detalla en la descripción y diagnóstico del problema.

A través de la implementación de esta política de Estado, como Proyecto Emblemático, el Gobierno Central tiene como objetivo principal modernizar y fortalecer la institucionalidad, así como también concentrar a las diferentes instituciones financieras y sociales del Estado. Esta propuesta busca fomentar la productividad y generar un ahorro sustancial en el buen uso de los recursos públicos. Además se tiene como iniciativa generar espacios de calidad, accesibilidad universal, una atención digna para de esta manera optimizar tiempo y recursos, así como también dar un uso eficiente a los inmuebles de la función ejecutiva.

De otra parte, es responsabilidad del Estado garantizar el acceso a los servicios públicos a través de un servicio digno, de buen trato, en tiempo óptimo y en un ambiente adecuado. A tal efecto, el Estado crea el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, cuyo objetivo es dotar de inmuebles ergonómicamente adecuados, mediante la compra, construcción o remodelación de dichos bienes inmuebles a fin de garantizar el acceso a los servicios públicos a través de sus instituciones en un lugar adecuado.

INMOBILIAR busca contribuir al proceso de ampliación de la cobertura de servicios públicos, y recuperar el rol del Estado de brindar beneficios a los ciudadanos y garantizar una atención de calidad y calidez. Esta entidad tiene como tarea la responsabilidad de planificar y ejecutar de manera ordenada la distribución de infraestructura de orden público, con la iniciativa de organizar y agrupar a las instituciones del ejecutivo de acuerdo con sus actividades y funciones.

El Gobierno Nacional en el marco del proceso de modernización del Estado, ha decidió agrupar sectorialmente sus funciones en las denominadas Plataformas Gubernamentales, que se definen como núcleos de gestión administrativa y de servicios públicos, ubicados estratégicamente en puntos nodales del territorio. Para especificar la cobertura del proyecto formulado, es importante mencionar lo señalado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que establecía los objetivos y políticas planteadas por el Gobierno Nacional. Este instrumento de política pública tenía el firme objetivo de consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir, Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez, afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.

En la perspectiva del gobierno, la dotación de infraestructura lograría identificar y organizar cada uno de los servicios de las instituciones del sector público, articulando un sistema más digno y eficiente para la ciudadanía. El proyecto de optimización de la infraestructura pública tenía características tales como: infraestructura física adecuada, que permita definir las estructuras, localización e integración para las Plataformas Gubernamentales; edificios públicos y otras edificaciones especializadas, que permitan desarrollar la capacidad de gestión y la coordinación en el territorio, según la redistribución del Estado y SENPLADES.

Las plataformas gubernamentales tanto para la ciudad de Quito como las que se implementaran a nivel nacional tenían como objetivo el de concentrar la gestión pública, por ramas de actividad, acorde al mejor modelo de gestión y relación entre las diferentes entidades del sector público a fin de mejorar el servicio que están brinden a la ciudadanía y mejorar las relaciones interinstitucionales. El proyecto de plataformas gubernamentales también propone una desconcentración física dentro de la propia

ciudad de Quito. En la propuesta inicial se estipulaba que se instalarán las Plataformas Gubernamentales de Gestión de la Producción, Financiera, Desarrollo Social, y de Sectores Estratégicos, los cuales incorporarían en sus instalaciones las diversas entidades públicas según su gestión. En un principio, el Cabildo y el Gobierno Nacional planificaron en total 6 plataformas gubernamentales para la capital, posteriormente y luego de cambios sustanciales la cifra quedó en 5 para finalmente desplazar a la Plataforma de la Producción a la ciudad de Guayaquil.

En mayo de 2012, el entonces presidente Rafael Correa anunció la construcción de las plataformas gubernamentales para la concentración de al menos 30 entidades públicas.

Estos proyectos son producto de la tremenda importancia que ha dado el Gobierno a la gestión del Estado. No olvidemos que se han triplicado los ministerios (...) La imagen de la ciudad se transformará y de hecho Quito será otro en unos cuantos años con la construcción de las plataformas y la salida del aeropuerto Mariscal Sucre, es decir, ya hay la visión de una capital moderna (Andino, 2013).

Este proyecto comprende varios complejos de edificios que se definen como núcleos de gestión administrativa y de servicio público, ubicados en sectores estratégicos de la ciudad y contienen un conjunto de instituciones del Estado como ministerios, secretarías, institutos, entre otros, afines en sus funciones y complementarios en sus relaciones (INMOBILIAR, 2014).

Gráfico 4: Plataformas gubernamentales: reubicación



Fuente: (Diario La Hora, 2012)

Tabla 2: Plataformas gubernamentales –propuesta de distribución inicial

PROYECTO	ENTIDADES	FUNC.
PROPUESTA DE GOBIERNO AÑO 2012	Ministerio Coordinador de la Política Económica Ministerio de Finanzas Servicio de Rentas Internas Corporación de Seguros de Depósito Banco Central del Ecuador Banco del Estado Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Corporación de Finanzas Populares	3.931
	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio del Deporte Ministerio de Salud Pública	3.000
	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos Ministerio de Recursos Naturales no Renovables Secretaría de Hidrocarburos Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero Agencia de Regulación y Control Minero Ministerio de Telecomunicaciones	4.300
	Registro Civil Agencia Nacional Postal Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Ministerio de Electricidad y Energía Renovable Ecuador Estratégico	
	Presidencia de la República Vicepresidencia de la República Ministerio del Interior Ministerio de Justicia	s/i
	Ministerio Coord. de la Producción, Empleo y Competitividad Ministerio de Industrias y Productividad Ministerio de Turismo Servicio Nacional de Aduanas Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual Instituto Nacional de Contratación Pública Instituto Ecuatoriano de Normalización Organización Ecuatoriana de Acreditación	7.000
	Plataforma de Gestión Financiera (Centro norte – Quito)	
Plataforma de Desarrollo Social (Extremo sur – Quito)		
Plataforma Sectores Estratégicos (Centro norte – Quito)		
Plataforma de Gestión de Empresas Públicas (Centro norte – Quito)		
Plataforma de Gobierno (Sur – Quito)		
Plataforma de Gestión de la Producción (inicialmente en Quito) (proyectado en Guayaquil)		

Fuente: Boletines de prensa Gobierno Nacional

Elaboración: Autor

Tiempo después, uno de los primeros pronunciamientos oficiales según un boletín de prensa de fecha 09 de enero de 2013, expone que hasta mayo de 2014 se tenía previsto la construcción de tres de las seis plataformas gubernamentales que agruparían

a varias instituciones estatales vinculadas a la misma área. Inicialmente, la propuesta se centraba en el lanzamiento de los proyectos: “Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera” y “Plataforma Gubernamental de Gestión de Sectores Estratégicos”, a fin de concentrar diferentes instituciones públicas, a fin de que los ciudadanos puedan acceder a servicios sociales, administrativos y financieros, en un mismo lugar, optimizando tiempo y recursos. En esta línea de discurso, INMOBILIAR, entidad a cargo del proyecto, informó que la construcción de las plataformas de Gestión de la Producción, Gestión Financiera y Gestión de Desarrollo Social arrancarían en el segundo semestre de este año (El Telégrafo, 2013).

Posteriormente, en el Enlace Ciudadano 412 de fecha 21 de febrero del 2015, desde Santa Clara en la provincia de Pastaza el Presidente de la República Rafael Correa Delgado, anunciaba que debido a las actuales condiciones económicas del país no se construirán tres de las plataformas que se tenía previsto empezar a edificar desde este año (2015), justificando la decisión tomada con el objetivo de invertir esos recursos en obras de mayor importancia para el país y este cambio de decisión fue posible ya que los recursos económicos para estos proyectos aplazados fueron previstos a través de un préstamo al gobierno chino, mientras que para las plataformas Social y Financiera fueron contemplados a través del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Europeo y las condiciones del crédito eran exclusivas y específicas para estas obras, iniciándose en el mes de septiembre del 2015 la construcción de las mismas (Presidencia de la República del Ecuador, 2015).

Gráfico 5: Propuesta del concurso de ideas para la plataforma social, I fase



Fuente: (INMOBILIAR, 2014)

Finalmente y luego de varios cambios dentro de las Entidades del Estado involucradas en el proceso, se ha logrado concretar la construcción de solamente dos de las 5 Plataformas Gubernamentales que se plantearon en un inicio: Plataforma de Gestión Financiera y Plataforma de Desarrollo Social ya que el auge económico por el que atravesaba el país auguraba proyectos arquitectónicos de gran magnitud principalmente para la capital del Ecuador en búsqueda de una mejora sustancial en la calidad de los servicios públicos nacionales.

Gráfico 6: Vista aérea de la Plataforma de Gestión Financiera



Fuente: (Revista Vistazo, 2017)

Nota: Fotografía de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera en sentido sureste-nororiente. El edificio se encuentra acabado pero no existe un flujo importante de población. Nótese la plaza vacía, con acabados incompletos y calles laterales sin pavimentación debido a obras complementarias como los colectores de agua lluvia.

Para el caso de la Plataforma de Gestión Financiera, inicialmente prevista para 12 instituciones del área económica a razón de 4.500 empleados públicos con una capacidad máxima de 6.000 y a un costo total de 222,3 millones de dólares, acoge actualmente a la gran mayoría de entidades públicas inicialmente previstas ya que fue de manera gradual la ocupación de estas Entidades por temas logísticos internos.

Por otra parte, en el extremo sur de la ciudad, en el sector de Quitumbe, la Plataforma de Desarrollo Social y con un costo total de 114,6 millones de dólares se

encuentra planificada para albergar a 7 entidades en materia social a razón de 3.000 servidores públicos en total (Alejandro Pérez, 2017).

Gráfico 7: Vista exterior de la Plataforma de Desarrollo Social



Fuente: (Ecuavisa, 2018)

Finalmente, el 20 de febrero de 2018 fue entregada de manera oficial la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, la cual alberga a las entidades públicas de tipo social entre las que podemos señalar: Secretaría Técnica Plan Toda una vida, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Servicio de Rentas Internas y BanEcuador.

3.2 Plataforma de Gestión Financiera

Desde el 9 de septiembre de 2015 y con un plazo para la culminación de la obra de 15 meses, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, en coordinación con el Servicio de Contratación de Obras SECOB, iniciaron la construcción de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, edificación que se levanta en el sector norte del parque La Carolina, entre la Av. Amazonas, calle Japón, calle Unión Nacional de Periodistas y calle José Villalengua.

Tiene como objetivo concentrar a las diferentes instituciones afines al sector financiero del Estado: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Banco del Estado, BanEcuador, Banco del IESS, Instituto de Altos Estudios Nacionales,

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Corporación de Finanzas Populares y Solidarias; y la Corporación de Seguros y Depósitos, con la finalidad de optimizar recursos y mejorar la calidad del servicio de las instituciones públicas, brindando un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía (INMOBILIAR, 2018).

Producto de la aplicación de esta política pública, INMOBILIAR, ha realizado varios análisis técnicos para posibles escenarios (venta mediante subasta pública, reubicación de entidades públicas) de los principales edificios gubernamentales en estudio a fin de determinar el uso provechoso de los mismos, ya que son varias las entidades públicas que se encontraban erogando valores por concepto de arriendo de bienes inmuebles de propiedad privada, dentro de las cuales podemos citar las siguientes:

Tabla 3: Propuesta de uso de bienes inmuebles desocupados por Entidades Públicas – Plataforma de Gestión Financiera

	ENTIDAD	DIRECCIÓN	ESTADO DE DOMINIO	# FUNC	POSIBLES ENTIDADES A OCUPAR EL BIEN INMUEBLE
1	Ministerio Coordinador de la Política Económica (eliminado)	Av. Shyris N34-152 y calle Holanda	Arrendado	130	---
2	Servicio de Rentas Internas	Juan León Mera, entre Robles y Roca Salinas y Bogotá Av. Amazonas y Robles	Arrendado Propio Propio	1.375	--- (sin cambios) (sin cambios)
3	Ministerio de Finanzas	Av. 10 de Agosto y Bolivia	Propio	400	(por definir)
4	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Calle Wimper N27-110 y Av. Francisco de Orellana	Arrendado	42	---
5	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Av. Amazonas N37-271 y Villalengua Barón de Carondelet N32-55 entre Av. América y Villalengua	Propio Arrendado	s/i	(sin cambios) ---
6	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados	Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln	---	50	---
7	Banco Central del Ecuador	Av. 10 de Agosto y Briceño	Propio	s/i	(sin cambios)
8	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.P.	Av. Atahualpa Oe1-109 y 10 de Agosto	Propio	s/i	Secretaría Técnica Plan Toda una Vida
9	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Av. Amazonas N35-181 y calle Japón	Propio	s/i	Ministerio de Industrias y Productividad
10	Corporación Nacional de Finanzas Populares	Juan León Mera N22-57 y Veintimilla	Arrendado	102	---
11	BanEcuador	Santa Prisca S/N y Av. 10 de Agosto Antonio Ante OE-1-15 y Av. 10 de Agosto	Propio Propio	715	Ministerio de Justicia (sin cambios)
12	Corporación Financiera Nacional	Iñaquito N36 entre Av. Naciones Unidas y Corea	Propio	380	(sin cambios)

Fuente: Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público INMOBILIAR, mayo de 2018

Elaboración: Autor

Tabla 4: Propuesta de uso de bienes inmuebles desocupados por Entidades Públicas – Plataforma de Desarrollo Social

ENTIDAD		DIRECCIÓN	ESTADO DE DOMINIO	# FUNC	POSIBLES ENTIDADES A OCUPAR EL BIEN INMUEBLE
1	Ministerio Coordinador de Desarrollo (eliminado)	San Gregorio Oe1-20 y Av. 10 de Agosto	Arrendado	150	---
		Manuel Ambrosi E3-20 y Av. De los Cipreses	Arrendado		
2	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Robles E3-33 y Ulpiano Páez	Propio	641	(por definir)
		Venezuela N131 y Sucre (Pasaje Amador)	Propio		
		Av. 6 de Diciembre N23-93 y Wilson	Propio		
3	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Av. 10 de Agosto y Jerónimo Carrión	Arrendado	140	---
4	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Av. Amazonas y Luis Cordero	Convenio	361	Ministerio del Ambiente (por definir)
		Av. 10 de Agosto y Cordero	Convenio		SERCOP
5	Ministerio de Salud Pública	Av. República del Salvador y Suecia	Propio	1187	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
		Italia y Mariana de Jesús	Arrendado		---
		Av. Orellana y San Javier	Arrendado		
6	Ministerio del Deporte	Av. Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre	Propio	348	(sin cambios)
7	Correos del Ecuador	(varios)	(varios)	674	(por definir)
8	Registro Civil y Cedulación	(varios)	(varios)	s/i	(sin cambios)

Fuente: Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, mayo de 2018

Elaboración: Autor

A 100 días de la inauguración de la Plataforma de Gestión Financiera el 22 de mayo de 2017 por parte del entonces Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, las Entidades Públicas consideradas para la implementación de esta política pública aún se encuentran en proceso de traslado, de igual manera los bienes inmuebles desocupados de propiedad del Estado se encuentran en evaluación técnica y administrativa para el uso que determine el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, entidad encargada de la administración de los bienes del Estado.

La Plataforma Gubernamental Financiera, que representó una inversión de \$ 225 millones, cuenta con un área de construcción de 132.824 m² y fue levantada en un terreno de 53.626 m² (...). Más de 5.100 personas estarán trabajando en esta edificación, 4.252 servidores del sector público y 500 del sector privado. (Correa Delgado, 2017)

El entorno urbano de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera sufrió cambios importantes que se siguen generando y modificando. En este sentido, existe un giro urbanístico y comercial que altera la dinámica de la ciudad y hace parte de la estructuración de nuevas centralidades, se reafirma como zona administrativa - financiera, atrae la generación de nuevos negocios y servicios, de igual forma concentra flujos importantes de vehículos y personas en esta zona norte de la ciudad de Quito.

Como ejemplos puntuales podemos citar la ampliación en las instalaciones del patio de comidas en el Centro Comercial Ñaquito, con la finalidad de brindar más y mejores servicios. Además la proliferación de servicios de copiadoras y asesoría tributaria en las inmediaciones de la plataforma financiera y el funcionamiento de locales comerciales que brindan servicios adicionales para el gran número de usuarios que acuden a realizar trámites en estas dependencias.

Entre los cambios generados también podemos mencionar el ahorro de tiempo y recursos en el traslado de los usuarios, lo que facilita la realización de trámites burocráticos, el aumento significativo en el dinamismo del comercio en el sector, así como también la integración integral que tendrá la construcción del metro de Quito y puntualmente la ubicación de la estación Carolina en las inmediaciones de la plataforma gubernamental, lo que proporcionará un servicio adicional de movilidad para todo el sector.

3.3 Centralización urbana en la implantación inicial de las Plataformas Gubernamentales de Servicios Financieros y Sociales

Según el Gerente del Proyecto del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, Arq. Patricio Orbe, los alcances de la política de Estado sobre la implementación de las Plataformas Gubernamentales son positivas ya que se busca mitigar las falencias de un sistema público deficiente, promueve la dotación de infraestructura física adecuada a fin de centralizar la gestión pública acorde al mejor modelo de gestión y relación entre las diferentes entidades del sector público a modo de mejorar el servicio que éstas brinden a la ciudadanía y mejorar las relaciones interinstitucionales.

En relación a la Plataforma de Gestión Financiera y Plataforma de Desarrollo Social, como referentes iniciales de gestión en una primera fase concretamente se manifiesta que se encuentran planteadas bajo el mismo esquema y en concordancia al Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que manifiesta los objetivos y políticas planteadas en el actual Gobierno Nacional, en relación a los lineamientos y objetivos como la consolidación de Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir, garantizar la presentación de servicios públicos de calidad con calidez y afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia (Orbe, 2017).

Con oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2014-0181-OF, del 13 de febrero del 2014, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, emite el dictamen de actualización de prioridad para el proyecto denominado “Implementación de Proyectos Inmobiliarios Estratégicos para la distribución a nivel nacional de las Instituciones del Sector Público”. El objetivo general del proyecto es “Contar con la capacidad de infraestructura física adecuada para la redistribución de la presencia de las instituciones del Estado en espacios dignos con servicios públicos y atención ciudadana de amplia cobertura a nivel nacional” (2014).

Dentro de los componentes del proyecto se contempla: Adquirir los inmuebles necesarios para la relocalización de las entidades en las plataformas gubernamentales y Construir y remodelar las infraestructuras para las entidades del Sector Público.

El proyecto tiene como objetivo principal fortalecer las nuevas centralidades urbanas contempladas en la construcción de edificaciones que integrarán sectorialmente

a las entidades de la Administración Central, optimizando así la utilización de los recursos públicos al generar espacios de calidad y calidez, así como también reforzar la condición de Quito como capital y sede del Gobierno de la República del Ecuador.

El modelo de gestión estatal desconcentrado, busca por un lado acercar al Estado a la ciudadanía y coordinar de mejor manera la gestión pública; y, por otro, racionalizar la prestación de servicios públicos evitando duplicidades, deficiencias administrativas o ausencia de Estado, comúnmente generada por la poca claridad en la determinación de competencias que cada nivel de gobierno debe asumir; lo que provoca a su vez, situaciones de impunidad debido a la dificultad para determinar responsabilidades políticas, administrativas y judiciales de los servidores públicos; y, la imposibilidad de aplicar de manera adecuada mecanismos efectivos de control social.

Para el caso específico de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, se puede mencionar que es la primera de las seis plataformas planteadas desde un principio y que, luego de un reajuste al proyecto inicial se redujo a solamente 2 plataformas únicamente en la ciudad de Quito.

El 22 de agosto de 2017 se inaugura oficialmente esta obra emblemática del gobierno presidido por el Eco. Rafael Correa Delgado – Presidente Constitucional de la República del Ecuador, como una de sus obras más grandes e importantes en toda su gestión frente al Estado. Esta inauguración se realiza sin tomar en cuenta las múltiples obras complementarias como colectores de aguas servidas, repavimentación de calles secundarias, terminación de obras complementarias dentro del mismo proyecto y habilitación completa de espacios de comercio disponibles en planta baja, adecuaciones necesarias para un óptimo desempeño del proyecto como tal.

Es innegable que una de las grandes razones de dilatación para la culminación de la obra y problemas que debió asumir el proyecto de construcción de las dos nuevas plataformas gubernamentales se debió a la situación económica a causa de la caída del precio del petróleo que llegó a su cifra más baja en el año 2014; de esta manera y como lo señala el actual Director General del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, Dr. Nicolás Issa Wagner, quién además argumenta que esta reducción del gasto público en infraestructura no toma en cuenta las obras que ya se encuentran en ejecución.

El Director General de INMOBILIAR, sostiene que, la proyección de ahorro con la implementación de Plataformas es de 37,57% aproximadamente, por concepto de servicios básicos, mantenimiento, seguridad, limpieza, seguros, impuestos y expensas; además se asegura que se preparan estudios para obras emblemáticas que serán ejecutadas de acuerdo a la disponibilidad financiera y las prioridades del país, debido a que el país se encuentra en una etapa de optimización de recursos (Issa Wagner, 2018).

CONCLUSIONES

Las plataformas gubernamentales previstas a nivel nacional tienen como objetivo el de concentrar la gestión pública, por ramas de actividad, acorde al mejor modelo de gestión y relación entre las diferentes entidades del sector público a fin de mejorar el servicio que estas brinden a la ciudadanía y mejorar las relaciones interinstitucionales, es así que el gobierno central tiene como política pública consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir, garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez, afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.

La implementación esta política pública responde a un modelo desconcentrado de gestión estatal, racionalizando la prestación de servicios públicos nacionales, evitando deficiencias administrativas o ausencias de sus competencias. Dentro de las dinámicas de la ciudad de Quito, se evidencia el origen y desarrollo progresivo de diversos núcleos urbanos de identidad propia, los cuales cumplen funciones específicas dentro de la ciudad como una morfología que se alimenta de estas centralidades urbanas. Esta dotación de infraestructura identifica y organiza cada uno de los servicios públicos para la ciudadanía, permiten desarrollar la capacidad de gestión y la coordinación en el territorio; de igual manera, la implementación de esta política pública busca modificar en varios niveles el entorno urbano, integrándose a la morfología de la ciudad y su interacción con el individuo.

Dentro de las dinámicas propias que ha adoptado la ciudad de Quito, se evidencia el origen y desarrollo progresivo de diversos núcleos urbanos de identidad propia, los cuales cumplen funciones específicas dentro del comportamiento y desarrollo de la ciudad que se alimenta de estas centralidades urbanas. La nueva visión del gobierno central, persigue articular y organizar un servicio público eficaz y eficiente a través de la optimización de infraestructura pública adecuada, permitiendo generar una capacidad óptima de gestión y coordinación; en esta concepción, las plataformas gubernamentales proponen una disgregación física y funcional de los servicios públicos nacionales, acordes a una planificación integral de movilidad por parte del Municipio de Quito con la propuesta del metro para la ciudad. A pesar que se evidencian cambios significativos en la implementación de las plataformas respecto de la propuesta inicial, la implementación de esta política pública se encuentra acorde a la optimización de la infraestructura pública ya existente.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Implementación de Proyectos Inmobiliarios para la distribución a nivel nacional en las Instituciones del Sector Público, SENPLADES-SGPBV-2014-0181-OF (SENPLADES 13 de Febrero de 2014).
- Alejandro Pérez. (2017). Dos nuevos monumentos a la burocracia. *Revista Vistazo*.
- Andino, M. (08 de Enero de 2013). 29 entidades públicas se reubicarán hasta 2014. (D. E. Telégrafo, Entrevistador)
- Beuf, A. (2012). *Concepción de centralidades urbanas y planeación del crecimiento urbano en la Bogotá de siglo XX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bolay, J. (2003). *Intermediación urbana: Ciudades de América Latina en su entorno*. Quito: PGU-ALC-UN-HABITAT. Cuaderno de trabajo N° 100.
- Bonnet, D. (2005). *Lo público y lo privado desde la perspectiva histórica. Hacer visible lo visible: lo privado y lo público*. Colombia: Universidad de Los Andes.
- Borja, J. (Septiembre de 1998). *Ambiente y desarrollo*. Obtenido de <http://www.clad.org.ve>
- Borja, J. (2008). *Estrategias urbanas: hacer ciudad en la ciudad, y hacer ciudad en las zonas suburbanas*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Carnevali Lobo, N. (2012). *La participación social en la producción del espacio público dentro del hábitat residencial sustentable*. Mérida: Publicaciones CODEPRE.
- Carrera, B. (1984). «*Mapa de Distribución de la Población de la Ciudad de Quito.*» en *Quito: Aspectos Geográficos de su Dinamismo. Documentos de Investigación No. 5*. Quito: CEDIG.
- Carrión, F. (2004). *Los centros históricos en la era digital en américa latina*. Quito: FlacsoAndes.
- Carrión, F. (2007). *Espacio Público: Punto de partida para la alteridad*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Carrión, F. (2007). *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Christaller, W. (1933). *Die zentralen Orte in Süddeutschland*. Milano: Franco Angeli.
- Correa Delgado, V. R. (2017). *Inauguración Plataforma de Gestión Financiera*. Quito.
- Cuenin, F., & Silva, M. (2010). *Identificación y Fortalecimiento de Centralidades Urbanas*. Quito: Banco Interamericano de Desarrollo.

- Diario La Hora. (26 de Septiembre de 2012). *Plataformas gubernamentales se construirían en diciembre.*
- Durán, A. M., Montoya, J., & Jarrín, F. (2015). *Cuestiones Urbanas*. Quito: V&M Gráficas.
- Ecuavisa. (17 de Enero de 2018). *Ecuavisa*. Obtenido de <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/355131-tras-1-ano-retraso-se-entrega-plataforma-desarrollo-social>
- El Telégrafo. (09 de Enero de 2013). 29 entidades públicas se reubicarán hasta 2014. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Gallegos, K., Unda, M., & Vivero, M. (2003). *Construcción participativa de centralidades urbanas en Quitumbe*. Quito: QUALITY PRINT.
- Gallo, M. T., Garrido, M., & Vivar, M. (2010). *Cambios territoriales en la Comunidad de Madrid: policentrismo y dispersión*. EURE 107.
- Garreau, J. (1991). *Edge City: Life on the New Frontier*. New York.
- Haroldo Dilla, A., & Sobeida de Jesús, C. (2004). *De problemas y oportunidades: intermediación urbana fronteriza en República Dominicana*. FLACSO.
- HYDEA. (2008). *Programa de Fortalecimiento del Sistema de Centralidades Urbanas de Quito*. Quito: Target Euro.
- INMOBILIAR. (2014). *Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público INMOBILIAR*. Recuperado el 02 de 09 de 2017, de <http://www.inmobiliar.gob.ec/plataformas-gubernamentales-servicio-publico-de-calidad-para-quito/>
- INMOBILIAR. (2016). *Construcción de Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera genera 3.500 plazas de trabajo*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2017, de Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público : <http://www.inmobiliar.gob.ec/construccion-de-plataforma-gubernamental-de-gestion-financiera-genera-3-500-plazas-de-trabajo/>
- INMOBILIAR. (2018). *Priorización de Entidades Públicas del Estado*. Quito.
- Issa Wagner, N. (15 de Febrero de 2018). Plataformas Gubernamentales. (A. Flor Terán, Entrevistador)
- Janoschka, M. (2002). *El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización*. Santiago: SciELO.
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y Política*. Barcelona: Ediciones Península.

- Lefebvre, H. (1978). *"Introducción al estudio del hábitat de pabellón", De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Licnerski, J. (2006). Las grandes intervenciones urbanas como espacio de centralidad. *Universidad Politécnica de Valencia, Valencia*.
- Lynch, L. (1985). *La buena forma de la ciudad*. Buenos Aires: Editorial G. Gili.
- McGovern, P. S. (1998). *San Francisco Bay Area Edge Cities. New roles for planners and the general plan*. San Francisco: SciELO.
- Mena Segura, A. (2014). *Las nuevas centralidades urbanas del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: Distrito Metropolitano de Quito.
- Merlin, P., & Choay, F. (1988). *Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement*. Paris: erudit.
- Mignot, D., Aguilera, A., & Bloy, D. (2004). *Sub-centros en las metrópolis francesas, identificación e impacto sobre la movilidad*.
- Moreno Rendón, S. (Septiembre de 2011). *Análisis teórico y aproximación práctica a las relaciones entre ciudad y comercio: El caso de la producción, venta y consumo de libros en Barcelona*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona.
- Moreno Troconis, V. (2012). *El espacio público como recurso vital estructurante de dinámicas urbanas*. Mérida: Publicaciones CODEPRE.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2017). *Estructuración del modelo tarifario del Sistema Metropolitano de Transporte Público de pasajeros de Quito*. Quito: GSD+.
- Naghi Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Limusa.
- Orbe, P. (20 de Marzo de 2017). Implementación de las Plataformas Gubernamentales en la ciudad de Quito. (A. Flor, Entrevistador)
- Orejuela, L. (2005). *Lo público y lo privado en la modernidad: La economía y la administración desvirtúan la política. Una visión desde Hannah Arendt. Hacer visible lo visible: Lo privado y lo público*. Colombia: Universidad de Los Andes.
- Orellana, G. (25 de Enero de 2016). *GKILLCITY*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de <http://gkillcity.com/articulos/el-mirador-politico/como-va-cambiar-el-metro-quito>
- Ortegón, E. (2008). *Guía sobre diseño y Gestión de la Política Pública*. Bogotá: Colciencias.

- París, M. (2013). *De los centros urbanos consolidados a los lugares de centralidad: Una propuesta metodológica para su estudio*.
- Peláez, P. (2002). *La calidad físicoespacial del sistema de espacios públicos y su incidencia en el hábitat*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, A. (2009). *El impacto de los flujos de intermediación en los espacios públicos. Caso de la ciudad de Mérida*. Universidad de Los Andes.
- Perico-Agudelo, D. (2009). *El espacio público de la ciudad una aproximación desde el estudio de sus características microclimáticas. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Bogotá: Instituto Javeriano de Vivienda y Urbanismo (INJAVIU).
- Polèse, M., Barragan, C., & Pérez, S. (1998). *Economía urbana y regional : introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Costa Rica: Cartago.
- Presidencia de la República del Ecuador. (21 de Febrero de 2015). Recuperado el 18 de Agosto de 2017, de <http://www.presidencia.gob.ec/las-plataformas-gubernamental-y-estrategica-no-se-construiran/>
- Rangel Mora, M. (2008). *Índice comentado sobre el tema espacios públicos. Calidad e intermediación*. Mérida: UNESCO.
- Rangel Mora, M. (2012). *Espacios públicos. Calidad y mediación*. Mérida: Publicaciones CODEPRE.
- Revista Vistazo. (08 de Marzo de 2017). Dos nuevos monumentos a la burocracia.
- Samaniego, P. (Marzo de 2006). *Financiamiento de Centros Históricos: el caso del Centro Histórico de Quito. Ponencia presentada en el Seminario Financiamiento de Centros Históricos en América Latina y el Caribe*. Quito, Pichincha, Ecuador: FLACSO.
- Sanz, A. (1996). *Movilidad y accesibilidad: un escollo para la sostenibilidad urbana*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Serrano Heredia, C. J. (Febrero de 2017). *Geografía de las nuevas centralidades en el periurbano de Quito: Un análisis de la evolución espacial en las parroquias Cumbayá-Tumbaco y San Antonio de Pichincha (2001-2010)*. Quito, Pichincha, Ecuador: FlacsoAndes.
- Torres Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: IEMP ediciones.
- Valenzuela, J. M. (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de los jóvenes en la modernidad*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Viteri Defaz, D. A. (2016). *Vivienda multifamiliar en altura para la densificación de la nueva centralidad en la parroquia de Cutuglagua*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTAS REALIZADAS

Entrevista 1

Nombre: Arq. Patricio Orbe.

Cargo: Gerente de Proyectos del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR.

Fecha: 20 de marzo de 2017.

Tema: Implementación de las Plataformas Gubernamentales en la ciudad de Quito.

Entrevista 2

Nombre: Dr. Nicolás Issa Wagner

Cargo: Director General del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR

Fecha: 15 de febrero de 2018.

Tema: Culminación del proyecto Plataforma de Gestión Social